



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 420-25
EXPTE. N° 247/2025-ECO-UNSa
Salta, 09 SEP 2025

VISTO: La nota presentada por Paola Raquel FERNÁNDEZ, alumna de la Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria – 2da cohorte, mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para la realización del Trabajo Final y designación de directora del mismo; y,

CONSIDERANDO:

Que el plan de trabajo presentado por Paola Raquel FERNÁNDEZ, se ajusta a lo reglamentariamente establecido por Res. CS N° 146/17– Normas para la realización del Trabajo Final –.

Que, obra nota de la Dra. Sofía CORNEJO SOLÁ, prestando conformidad para actuar como Directora del Trabajo Final propuesto y su Curriculum Vitae obra en Expte. N° 6794/22 de fs. 277 a 284.

Que propone como nombre del trabajo final: "OBTENCIÓN REMOTA DE DATOS DE DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS EN LA INVESTIGACIÓN PENAL ANÁLISIS DEL ART. 309 SEXIES EN LA PROVINCIA DE SALTA DESDE AGOSTO DE 2023 HASTA DICIEMBRE DE 2024".

Que mediante Resolución CD ECO N° 071/25 se otorga una prórroga única y excepcional hasta el 30 de abril de 2025 para presentación del Plan de Trabajo Final y propuesta de Director/a y hasta el 31 de agosto para la defensa correspondiente.

Que obra Dictamen del Comité Académico de la mencionada carrera aconsejado la aprobación del tema propuesto y designación de Directora.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe correspondiente.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho favorable.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11/2025 celebrada de manera Presencial el día 26.08.25 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el proyecto para la realización del Trabajo Final con el título: "OBTENCIÓN REMOTA DE DATOS DE DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS EN LA INVESTIGACIÓN PENAL ANÁLISIS DEL ART. 309 SEXIES EN LA PROVINCIA DE SALTA DESDE AGOSTO DE 2023 HASTA DICIEMBRE DE 2024" presentado por la alumna Paola Raquel FERNÁNDEZ, DNI N°



TZ



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



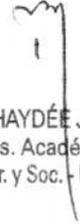
RES. CD ECO N° 420-25
EXPTE. N° 247/2025-ECO-UNSa

25.885.326, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria – 2da cohorte.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. Sofía CORNEJO SOLÁ, como Directora del citado Trabajo Final.

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y hágase saber a la alumna Paola Raquel FERNÁNDEZ, a la Dra. Sofía CORNEJO SOLÁ, al Comité Académico de la Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria y siga a la Dirección de Posgrado y Recursos Propios a sus efectos.

Melg/cca


Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.




Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa